



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 242.1/

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Contratar Servicio de Capacitación, para Red Comunal Chile Crece Contigo

Laja, Enero 15 de 2016

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 25 de fecha 08/01/2016 del Departamento de Desarrollo comunitario.
- 2.- D.A. N° 81 de fecha 06-01-2016, que aprueba Programa "Parentalidad positiva y crianza respetuosa"
- 3.- Programa "Parentalidad positiva y crianza respetuosa"
- 4.- D.A. N° 4.906 con fecha 21.07.2015 que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal 2015".
- 5.- Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal" Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la Municipalidad de Laja.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Contratar Servicio de Capacitación", para Profesionales, padres, madres cuidadores de niños(as) beneficiarias del Sistema Chile Crece Contigo.

2.-AUTORIZÁSE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo SSMM
- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones